CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2012

"ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA".

CONTRATO Nº 07/2012

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ

Y

SERVIMATIC

Capiatá – Paraguay
2012

Eliezer M. Caballero A.
C.I.: 2.318.880-4

ServiMatic
Tel.: 930-108/ [illegible] /490-257

CONTRATO Nº 07/2012

"ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA"

En la Ciudad de Capiatá, República del Paraguay, cuatro días del mes de mayo del año dos mil doce, entre la Municipalidad de Capiatá, en adelante LA MUNICIPALIDAD, con domicilio en la calle Ruta II Mcal. Estigarribia Km. 20, representada en este acto por el Intendente Municipal, Abg. PEDRO ANTONIO GALEANO AQUINO y el Secretario General JULIO CESAR LEDESMA CACERES, por una parte; y por la otra parte, el Sr. ELIEZER M. CABALLERO A. con C.I. Nº 2.318.880, en representación de la Empresa **SERVIMATIC – RUC: 2318880-4**, con domicilio en la ciudad de Fernando de la Mora, suscriben el presente Contrato para la ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA, que se regirá conforme a las cláusulas siguientes: ----------

CLAUSULA PRIMERA: IDENTIFICACIÓN DEL CREDITO PRESUPUESTARIO. La ejecución del presente Contrato será solventado con recursos provenientes del Rubro 340 30 11 debidamente presupuestado para el Ejercicio 2012.----------

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO.
El Intendente, en nombre y representación de la Municipalidad de Capiatá, contrata la provisión de bienes de la Empresa **SERVIMATIC – RUC: 2318880-4** para la ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA, por un monto de **Gs. 28.811.000.- (Guaraníes veinte y ocho millones ochocientos once mil).** Según se detallan en el Anexo "A", Cuadro de Precios Adjudicados.----------

CLAUSULA TERCERA: PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION.
La Adjudicación de la presente se llevó a cabo a través del procedimiento de Contratación Directa según Resolución I.M.C. N° 2306 del 27 de abril de 2012.----------

CLAUSULA CUARTA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO.
Forma parte del Contrato los siguientes documentos:

a. El presente texto del Contrato.
b. El Cuadro de Precios Adjudicados. ANEXO A
c. La Oferta del PROVEEDOR, debidamente firmada y demás documentos remitidos por el mismo.

En el caso de existir discrepancia o diferencia entre las Cláusulas del presente Contrato o entre éste y los demás documentos del Contrato, prevalecerá el orden de prelación establecido en esta cláusula.----------

El PROVEEDOR será el único responsable de la entrega de los bienes, y no podrá eludir sus responsabilidades por no haber solicitado a su debido tiempo las instrucciones o aclaraciones necesarias con relación a los documentos del Contrato. ----------

EL PROVEEDOR es exclusivamente el único responsable de las reclamaciones de cualquier carácter por daños causados a las personas, propiedades, instalaciones o equipos de EL PROPIETARIO o de terceros, como consecuencia de la entrega de los bienes, por falta de cuidado en el trabajo o cualquier otra causa que le sea imputable, debiendo en consecuencia, reparar o indemnizar el daño o el perjuicio ocasionado.----------

CLAUSULA QUINTA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

La provisión se realizará según pedido realizado por la Administración Municipal, por medio de órdenes de compra dentro de los 10 (diez) días de su emisión, se recepcionarán en la oficina de la UOC de la Municipalidad de Capiatá. Las Órdenes de Compras serán emanadas por la Administración Municipal; especificándose las cantidades de los bienes y el monto en guaraníes por cada Orden.----

Toda Orden de Compra deberá estar firmada por la Administración Municipal, para su validez.----------

CLAUSULA SEXTA: DE LA MULTA POR INCUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS DEL CONTRATO (Art. 37 i, Ley Nº 2051/03.
En el caso de que el PROVEEDOR no provea los bienes en los plazos fijados en el contrato, pagará a la Municipalidad, en concepto de multa, por cada día de atraso, la suma equivalente al 0,25 por ciento del valor total del contrato.----------

CLAUSULA SEPTIMA: VIGENCIA DEL CONTRATO
El presente contrato tendrá una vigencia de 90 (noventa) días, contados a partir de la suscripción del presente contrato----------

CLAUSULA OCTAVA: MODALIDAD DEL PAGO.
La Municipalidad de Capiatá, abonará a la Empresa **SERVIMATIC – RUC: 2318880-4** para la ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA, por un monto de **Gs. Gs. 28.811.000.- (Guaraníes veinte y ocho millones ochocientos once mil).** IVA incluido.----------

Eliezer M. Caballero A.
C.I.: 2.318.880-4

ServiMatic
Tel.: 930-108/ [illegible] /490-257

El proveedor deberá emitir **FACTURA CRÉDITO** y notas de remisiones por los bienes entregados, objeto del contrato. Las facturas serán liquidadas y canceladas por la MUNICIPALIDAD dentro de los 30 días, incluido el día de su emisión.----------

No se efectuará pago alguno antes de la emisión del Código de Contratación por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.---

CLAUSULA NOVENA: TERMINACIÓN Y RESCISIÓN DEL CONTRATO.
Motivarán la terminación del Contrato las causas y situaciones previstas en los artículos 57° y 58° de la Ley N° 2.051/03. ----------
Motivarán la rescisión del Contrato las causas y situaciones previstas en los artículos 59° y 60° de la Ley N° 2.051/03. En estas hipótesis, deberá seguirse el procedimiento establecido en los mismos. ----------

CLAUSULA DECIMA: DOMICILIO ENTRE LAS PARTES.
Los domicilios fijados más arriba por las partes, regirán para todos los casos de este Contrato y, en consecuencia, los avisos, notas, etc. que hayan sido remitidos serán válidos. ----------

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: JURISDICCIÓN.
En caso de discrepancia, se recurrirá al ADVENIMIENTO entre las partes, artículo 85 y siguientes de la Ley N° 2.051/03. Agotado y de no resolverse mediante este procedimiento, se recurrirá a los Tribunales de la República, estableciéndose para el efecto el de la Ciudad de Capiatá.----------

En aceptación de cuanto antecede, a cuyo fiel cumplimiento se obligan, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben las partes en dos ejemplares de un mismo tenor y efecto en el lugar y fecha indicada más arriba. ----------

INTENDENCIA MUNICIPAL CAPIATÁ

JULIO CESAR LEDESMA CACERES
Secretario General

BG. PEDRO ANTONIO GALEANO AQUINO
Intendente Municipal

SR. ELIEZER M. CABALLERO A.
SERVIMATIC

ServiMatic
Tel.: 930-108/ [illegible] /490-257

Eliezer M. Caballero A.
C.I.: 2.318.880-4

ANEXO "A"

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Unidad Operativa de Contrataciones

Anexo al Decreto 3866/2010

ANEXO B - 02 - 09

Código SICP: 1163

Institución: MUNICIPALIDAD DE CAPIATA

Adjudicado: SERVIMATIC **RUC: 2318880-4**

Cuadro de Precios Adjudicados

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	RELACION DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	44122015-001	Biblioreto lomo ancho tamaño oficio	Kuaha	Paraguaya	UNI	Unidad		300	7.150	2.145.000
2	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color (original) HP - Nº 22	HP INVENT	Singapur - Malasia	UNI	Caja x 1 unidad		10	89.000	890.000
3	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro (original) HP - Nº 21	HP INVENT	Singapur - Malasia	UNI	Caja x 1 unidad		10	65.000	650.000
4	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro (original) HP - Nº 60	HP INVENT	Singapur - Malasia	UNI	Caja x 1 unidad		20	68.000	1.360.000
5	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color (original) HP - Nº 60	HP INVENT	Singapur - Malasia	UNI	Caja x 1 unidad		20	89.000	1.780.000
6	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro (original) HP - Nº 122	HP INVENT	Singapur - Malasia	UNI	Caja x 1 unidad		15	100.000	1.500.000
7	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color (original) HP - Nº 122	HP INVENT	Singapur - Malasia	UNI	Caja x 1 unidad		15	112.000	1.680.000
8	44103112-001	Cinta para impresora FX 2160, 2190 - carro largo	EPSOM	U.S.A.	UNI	Unidad		4	95.000	380.000
9	44103112-001	Cinta para impresora LX 300 - carro largo	EPSOM	U.S.A.	UNI	Unidad		4	19.000	76.000
10	44103103-001	Toner para impresora HP LASER JET 1010 - 12A (nuevo)	HP INVENT	Singapur - Malasia	UNI	Unidad		5	270.000	1.350.000
11	44103103-001	Toner para impresora HP LASER JET 1012 - 12A (nuevo)	HP INVENT	Singapur - Malasia	UNI	Unidad		5	270.000	1.350.000
12	44103103-001	Toner para impresora HP LASER JET 1018 - 12A (nuevo)	HP INVENT	Singapur - Malasia	UNI	Unidad		5	270.000	1.350.000
13	44103103-001	Toner para impresora HP LASER JET 1160 - 49A (nuevo)	HP INVENT	Singapur - Malasia	UNI	Unidad		5	290.000	1.450.000
14	44103103-001	Toner para impresora HP LASER JET 3052 - 12A (nuevo)	HP INVENT	Singapur - Malasia	UNI	Unidad		5	270.000	1.350.000
15	44103103-001	Toner para impresora HP LASER JET P1006 35A (nuevo)	HP INVENT	Singapur - Malasia	UNI	Unidad		5	260.000	1.300.000
16	44103103-001	Toner para impresora multifunción BROTHER TN620 (nuevo)	BROTHER	U.S.A.	UNI	Unidad		10	750.000	7.500.000
17	44103103-001	Toner para impresora HP LASER JET - 85A (nuevo)	HP INVENT	Singapur - Malasia	UNI	Unidad		10	270.000	2.700.000

Total Adjudicado: **28.811.000**

Son Guaraníes: VEINTE Y OCHO **MILLONES** TRESCIENTOS **ONCE MIL.**

INTENDENCIA MUNICIPAL CAPIATÁ

ServiMatic
Tel.: 930-108/ [illegible] /490-257

Eliezer M. Caballero A.
C.I.: 2.318.880-4